

CONSTANCIA SECRETARIAL: 29-08-2022. A despacho el presente proceso, informando que, de la NUEVA EPS, han allegado datos de la demandada para su notificación.



JENNIFER CARMONA GARCÍA

Secretaria -5



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO:	1788
RADICADO:	17-001-40-03-002-2022-00374-00
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	KATHERIN TOBON LOAIZA
DEMANDADA:	BLANCA ROCIO ALZATE GONZALEZ

Allegada la dirección actual: JARDIN 2 MZ 3 CS 19, teléfono 3015228244 - 8763372, y, correo electrónico de la demandada BLANCA ROCIO ALZATE GONZALEZ, esto es blancarocioalzategonzales@gmail.com se ordena su notificación vía correo electrónico y conforme a la Ley 2213 de 2022, a través del Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 30-08-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec2309a8ec5a9025b6836ca2975fd8e36c571840a4568ef2fbef78917d86d439**

Documento generado en 29/08/2022 10:41:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>